

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 12, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMUDEZ, DANIEL TORRES CHAVEZ, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, DECLARA ABIERTA LA SESION ASISTIDO DEL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PÚBLICA NO. 11, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES;
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:
 - A).- ARQ. **OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO “VALLE DE SAN LORENZO RESIDENCIAL” A “MONTECARLO RESIDENCIAL”

B).- ROGELIO DOMINGUEZ MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN CALLE LAZARO CARDENAS LOTE 16, MANZANA 11, COLONIA BENITO JUAREZ, DE ESTA CIUDAD..

6. OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL (ANTES AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL).
7. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DEROGACIÓN DEL ACTUAL REGLAMENTO PARA EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD DE DELICIAS Y LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD “EL PIONERO” DE DELICIAS.
8. CLAUSURA

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN SE DA LECTURA A UN ESCRITO QUE REMITE LA C. JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD, NO PODRA ASISTIR A ESTA SESIÓN POR LO QUE SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIECISEIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 11, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE NO SE PRESENTA DICTAMEN O PUNTO DE ACUERDO ALGUNO, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO DESAHOGADO.

POR OTRO LADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE A PETICIÓN DEL L.A.F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SE PROCEDE A ENTREGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO UN DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, MISMO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 25, DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DIA MIERCOLES NUEVE DE ENERO 2019.

EN USO DE LA PALABRA AL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA ALGUNOS ANSPECTOS RELATIVOS DEL CITADO PLAN, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS LOS EJES RECTORES..

ACTO SEGUIDO SE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO A LA DRA. LIZBETH CANO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA (FOCOSEC), LO ANTERIOR DERIVADO DE LA IMPORTANTE APORTACIÓN Y APOYO QUE DICHO ORGANISMO BRINDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL REFERIDO DOCUMENTO.

V.- PARA EL DESARROLLO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL ARQ. **OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO “VALLE DE SAN LORENZO RESIDENCIAL” A “MONTECARLO RESIDENCIAL”

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE EN QUE CONSISTE LA SOLICITUD, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN LORENZO RESIDENCIAL, PARA QUEDAR A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO CON LA DENOMINACIÓN DE MONTECARLO RESIDENCIAL.

B).- ESCRITO QUE REMITE EL **C. ROGELIO DOMINGUEZ MENDOZA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN CALLE LAZARO CARDENAS LOTE 16, MANZANA 11, COLONIA BENITO JUAREZ, DE ESTA CIUDAD..

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICION SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, INTEGRANDOSE ADEMAS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ASI COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS ESCRITOS PETICIONARIOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL L.A.F. **MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL (ANTES AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL).

SEÑALA ADEMAS ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE EN QUE CONSISTE LA SOLICITUD, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA LA PETICIÓN SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, INAFED, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE DELICIAS A LA GUIA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL FUNCIONARIO QUE FUNGIRA COMO ENLACE ES EL L.A.F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO AL CUAL SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DEROGACIÓN DEL ACTUAL REGLAMENTO PARA EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD DE DELICIAS Y LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD “EL PIONERO” DE DELICIAS.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICION SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA, AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MI8MA.

VIII.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....